



ABSOLUCION A RECLAMOS U OBSERVACIONES  
 PROCESO DE SELECCIÓN N° 05-2026-PI-IMA/GRC

CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA, BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO	CARGO	META	PROYECTO	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN	EXPEDIENTE	PETITORIO	PRONUNCIAMIENTO	CONDICION ACTUAL
62	70158593	MAMANI CHUQUIMIA, CHRISTIAN RAMIRO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	ASTE016-5	ASISTENTE TÉCNICO	16	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	NO CALIFICA	2100	HABIENDO DEMOSTRADO TECNICA Y LEGALMENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PARA LA PLAZA DE ASISTENTE TÉCNICO, CONCLUYE QUE LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ HA INCURRIDO EN UN ERROR MATERIAL AL NO CONSIDERAR SU FECHA DE EGRESO COMO INICIO DEL COMPUTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	BASES, 3.1.1. ETAPA DE EVALUACION a) DE LA EVALUACION CURRICULAR (...) La formación académica y la experiencia laboral son consideradas como requisitos mínimos, que de no ser cumplidos por los postulantes se genera la condición de No Califica; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION, PUDIENDO ADVERTIR QUE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA TIENE UN ACUMULADO DE 18 MESES Y 7 DIAS, EL PERIODO CONSIGNADO EN EL CUL NO PRECISA EL CARGO POR LO QUE SE CALIFICA COMO EXPERIENCIA GENERAL, LA PRACTICAS PRE PROFESIONALES TAMBIEN SE CALIFICAN COMO EXPERIENCIA GENERAL, MOTIVO POR EL CUAL NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL SECTOR PÚBLICO, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	NO CALIFICA
67	73701945	PFOCCORI QUISPE, ALEX HARVEY	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	ASTE016-5	ASISTENTE TÉCNICO	16	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	NO CALIFICA	2130	SEGÚN LAS BASES SU EXPEDIENTE CURRICULAR SI ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL	BASES, 3.1.1. ETAPA DE EVALUACION a) DE LA EVALUACION CURRICULAR (...) La formación académica y la experiencia laboral son consideradas como requisitos mínimos, que de no ser cumplidos por los postulantes se genera la condición de No Califica. (...)En el caso de la prestación de servicios de naturaleza civil en Entidades Públicas deberá acreditarse con el respectivo informe de conformidad del Área Usuaría o el certificado de conformidad de servicio emitido por las Oficinas de Abastecimientos o Logística o las que hagan sus veces, con los cuales se pueda acreditar el inicio y fin de la prestación del servicio; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION, PUDIENDO ADVERTIR TRES CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS QUE NO TIENEN CONFORMIDAD, LO QUE GENERA QUE NO SE CALIFIQUEN, EN TAL SENTIDO EL POSTULANTE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECIFICA, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	NO CALIFICA
124	73088698	DOLMOS ARZUBIALDE, CLAUDIA ONDINA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	ASTEAC016-7	ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES	16	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	LOS ANEXOS I, II, III Y IV NO CORRESPONDEN A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.	DESCALIFICADO	2113	SU PERSONA CONSIGNO TODA LA INFORMACION SOLICITADA EN DICHS ANEXOS, TENIENDO EN CUENTA LOS EXPRESADO EN EL PUNTO 1 Y ADIUNTA PRUEBA DE UNO DE LOS ANEXOS	BASES, 3.1.1. ETAPA DE EVALUACION a) DE LA EVALUACION CURRICULAR (...) La formación académica y la experiencia laboral son consideradas como requisitos mínimos, que de no ser cumplidos por los postulantes se genera la condición de No Calific; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION, PUDIENDO ADVERTIR QUE LOS ANEXOS HAN SIDO LLENADOS EN EL PDF DE LOS ANEXOS AUTORIZADOS, POR LO QUE NOS RECTIFICAMOS EN DICHO EXTREMO Y PROCEDEMOS A LA CALIFICACION, PUDIENDO DETERMINAR QUE EN EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA SE CALIFICAN LOS CERTIFICADOS DE FOLIOS 70 Y 73, DE LOS CUALES SE ALCANZA 11 MESES Y 2 DIAS, DEBIENDO PRECISAR QUE LA PRACTICAS PRE PROFESIONALES EN EL ESTADO SE CALIFICAN CON EXPERIENCIA GENERAL; POR LO QUE NO ACREDITA EL TIEMPO REQUERIDO EN EL PERFIL Y CORRESPONDE LA CONDICION DE NO CALIFICA, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	NO CALIFICA



130	42607960	OXA CONDORI, RAFAEL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	COND031-14	CONDUCTOR	31	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	LLENADO INCOMPLETO DE LOS ANEXOS I, II, III, IV Y V (NO COLOCÓ EL NOMBRE DEBAJO DE LA FIRMA).	DESCALIFICADO	2122	AL MOMENTO DE DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS MEDIANTE SU DISPOSITIVO MÓVIL EL ARCHIVO PDF SE GENERÓ EN ORDEN INVERSO Y NO CORRESPONDE AL ORDEN REAL EN QUE FUE ARMADO EL EXPEDIENTE	BASES 4.1. REGISTRO DE POSTULACIÓN+ Al registro virtual se adjuntarán en un solo archivo en formato PDF en el siguiente orden los anexos I, II, III, IV y V debidamente llenados, Copia de DNI y documentos sustentatorios, todos foliados y firmados en el orden establecido, conforme a los requisitos mínimos de cada categoría, caso contrario el postulante será descalificado; AL RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE ADVIERTE QUE EN EFECTO OMITIÓ LOS NOMBRES Y APELLIDOS EN LA POST FIRMA DE LOS ANEXOS, Y ADICIONALMENTE SE VERIFICA QUE EL ANEXO V SE ENCUENTRA INCOMPLETO AL NO HABER CONSIGNADO CAPACITACIÓN, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES Y COMPETENCIAS, OMISIÓN QUE ES INSUBSANABLE, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE.	DESCALIFICADO
135	23933540	ROMAN GONGORA, JOSE CARLOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	COORPRO016-3	COORDINADOR DE PROYECTO	16	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EL ANEXO V NO CORRESPONDE A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.	DESCALIFICADO	2124	EL ANEXO V SI CORRESPONDE AL FORMATO, ADEMÁS NO ES UN ERROR U OMISIÓN	BASES. 4.2.- DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN VIRTUAL.- (...) NOTA: Los postulantes deberán consignar la información completa solicitada en los Anexos de las Bases del Proceso de Selección que se encuentran debidamente visados por los miembros del Comité de Selección, en caso el postulante presente otro tipo de anexos será descalificado; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PUDIENDO ADVERTIR QUE EN EFECTO HA CONSIGNADO EL ANEXO V QUE NO CORRESPONDE AL FORMATO AUTORIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR, LO QUE RESULTA INSUBSANABLE, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	DESCALIFICADO
148	48397168	MIRANDA MOREANO, CHRISTIAN ALEXANDER	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	INSSOMA018-25	INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)	18	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EL ANEXO V NO CORRESPONDE A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.	DESCALIFICADO	2125	SI EXISTE ALGUNA VARIACION MINIMA SE DEBE A QUE SU PERSONA TRATO DE ADAPTAR LOS CUADROS PARA EL CORRECTO LLENADO YA QUE SON MUY PEQUEÑOS Y HAY MUCHOS CUADROS EN BLANCO, ADEMÁS LOS TITULOS DE LOS CUADROS SON LOS MISMOS SIN NINGUNA MODIFICACIÓN TAL Y COMO ESTAN EN LOS ANEXOS, LAS FIRMAS DEL COMITÉ SON LAS MISMAS	BASES. 4.2.- DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN VIRTUAL.- (...) NOTA: Los postulantes deberán consignar la información completa solicitada en los Anexos de las Bases del Proceso de Selección que se encuentran debidamente visados por los miembros del Comité de Selección, en caso el postulante presente otro tipo de anexos será descalificado; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PUDIENDO ADVERTIR QUE EN EFECTO HA CONSIGNADO EL ANEXO V QUE NO CORRESPONDE AL FORMATO AUTORIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR, LO QUE RESULTA INSUBSANABLE, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	DESCALIFICADO
159	75947557	hermoza huaylla, jessica julissa	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS	INSSOMA019-15	INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)	19	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN FIRMADA NI FOLIADA EN LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS.	DESCALIFICADO	2123	LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERON FOLIADOS, CONSIGNADO LA NUMERACION EN LA PARTE SUPERIOR DERECHO EN CADA HOJA Y LA SUSCRITA HA CONSIGNADO SU FIRMA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SU FIRMA TIENE UN TRAZO DELGADO Y CONTINUO, LO QUE PODRIA GENERAR UNA PERCEPCION DISTINTA	BASES 4.1. REGISTRO DE POSTULACIÓN+ Al registro virtual se adjuntarán en un solo archivo en formato PDF en el siguiente orden los anexos I, II, III, IV y V debidamente llenados, Copia de DNI y documentos sustentatorios, todos foliados y firmados en el orden establecido, conforme a los requisitos mínimos de cada categoría, caso contrario el postulante será descalificado; AL RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE ADVIERTE QUE EN EFECTO OMITIÓ LA FOLIATURA Y LA FIRMA EN EL DNI A FOLIOS 42, OMISIÓN INSUBSANABLE, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	DESCALIFICADO
239	74097135	aguirre huaman, fray romario	DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS	RESPE002-26	RESIDENTE DE ESPECIALIDAD	2	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONSIGNA ANEXOS Y DNI AL FINAL	DESCALIFICADO	2104	AL MOMENTO DE DIGITALIZAR LO DOCUMENTOS MEDIANTE SU DISPOSITIVO MÓVIL, EL ARCHIVO PDF SE GENERÓ EN ORDEN INVERSO DE ATRÁS HACIA ADELANTE, SITUACIÓN QUE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA CONFIGURACIÓN DEL ESCANEADO	BASES 4.1. REGISTRO DE POSTULACIÓN + Al registro virtual se adjuntarán en un solo archivo en formato PDF en el siguiente orden los anexos I, II, III, IV y V debidamente llenados, Copia de DNI y documentos sustentatorios, todos foliados y firmados en el orden establecido, conforme a los requisitos mínimos de cada categoría, caso contrario el postulante será descalificado; AL RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE ADVIERTE QUE EN EFECTO NO HA CUMPLIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, LO QUE RESULTA INSUBSANABLE, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	DESCALIFICADO
241	73761668	RODRIGUEZ MEJIA, JONATAN EDGAR	DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS	RESTR007-30	RESIDENTE DE TRAMO	7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL NI ESPECIFICA, NO SE CALIFICAN ORDENES DE SERVICIO QUE NO CUENTEN CON CONFORMIDAD	NO CALIFICA	2088	PRESENTA LA IMPUGNACION DEBIDO A UN ERROR EN LA EVALUACION CURRICULAR, PUESTO QUE A LA FECHA CUENTA CON EXPERIENCIA TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO EN EL PRIVADO, PRESENTO LA O/S 3454-2025 CON LAS CONFORMIDADES A FOLIOS 44 Y 40 Y 36	BASES. 3.1.1. ETAPA DE EVALUACION a) DE LA EVALUACION CURRICULAR (...) La formación académica y la experiencia laboral son consideradas como requisitos mínimos, que de no ser cumplidos por los postulantes se genera la condición de No Calific; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PUDIENDO ADVERTIR QUE CUMPLE CON LA EXPERIENCIAL LABORAL GENERAL Y ESPECIFICA, POR LO QUE NOS RECTIFICAMOS EN SU CONDICIÓN Y PASA A CALIFICA, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES PROCEDENTE	CALIFICA



246	70605530	ATAUCHI RAVELO, FRESSIA MARICEL	DIRECCION DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTION DE RIESGOS	RESTRA007-30	RESIDENTE DE TRAMO	7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL SECTOR PÚBLICO	NO CALIFICA	2128	SI CUMPLE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL SECTOR PUBLICO, PARTE DE SU EXPERIENCIA LABORAL HA SIDO DESEMPEÑADA EN EL CARGO DE ASISTENTE TECNICO, LO CUAL CORRESPONDE A LA ETAPA INICIAL DE SU DESARROLLO PROFESIONAL EN SU CONDICION DE EGRESADA	BASES, 3.1.1. ETAPA DE EVALUACION a) DE LA EVALUACION CURRICULAR (...) La formación académica y la experiencia laboral son consideradas como requisitos mínimos, que de no ser cumplidos por los postulantes se genera la condición de No Calificó; EN TAL SENTIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION, PUDIENDO ADVERTIR QUE EN EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN EL SECTOR PÚBLICO ALCANZA 33 MESES Y 3 DIAS, NO SE CALIFICAN LAS LOCACIONES DE FOLIOS 25 AL 34 POR NO TENER CONFORMIDAD, Y EL CERTIFICADO DE FOLIOS 22 CORRESPONDE A EXPERIENCIA GENERAL, MOTIVO POR EL CUAL NO ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA, MOTIVO POR EL CUAL SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE	NO CALIFICA
-----	----------	------------------------------------	--	--------------	--------------------	---	---	--	-------------	------	---	--	-------------

LOS POSTULANTES QUE HAN OBTENIDO LA CONDICIÓN DE CALIFICA PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DEBERÁN PRESENTARSE EN EL AUDITORIO UBICADO EN EL CUARTO PISO DE LA SEDE DE IMA EN AV. PEDRO VILCA APAZA B - 12, DISTRITO DE WANCHAQ, EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DEL 2026, A LAS 14:30 HORAS, CON UNA TOLERANCIA DE 15 MINUTOS HASTA LAS 14:45 HORAS, TIEMPO DESDE EL CUAL EL POSTULANTE NO PODRÁ TENER ACCESO AL AUDITORIO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, PARA TAL EFECTO DEBERÁN PORTAR SU DNI Y UN LAPICERO AZUL, NO SE PERMITIRÁ LA UTILIZACIÓN DE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, NI ACCESORIOS COMO CARTERAS, BOLSOS O MALETINES, SE RECOMIENDA PUNTUALIDAD Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ.

CUSCO, 23 DE MARZO DEL 2026

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
Abog. AARÓN V. PARDO MITRIA  
JEFE(E) DE RECURSOS HUMANOS

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
Ing. Juan S. Suyo Florez  
DIRECTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
C.P.C.C. Carolina Espinoza de Mujica  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN(e)